NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

FONDO MIXTO CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales el Estado captaran los recursos financieros que permitirán cubrir los gastos durante el ejercicio fiscal. La cual, tendrá una vigencia de un año y regirán el ejercicio fiscal a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del año que corresponda. La iniciativa de Ley de Ingresos se deberá elaborar con estricto apego a los principios de planeación, eficiencia, economía, transparencia y honradez, así como a las disposiciones contenidas en las leyes y decretos fiscales federales y estatales que resulten aplicable. En el caso del El Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Coahuila, **no se cuenta con presupuesto de ingresos**, debido a que el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado no estipula cantidad específica para el fideicomiso del Fondo Mixto COANACY- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ya que las aportaciones que en su caso se reciben se hacen a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. Toda vez que de conformidad con lo que establece la cláusula primera del segundo convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, que menciona: El **"FIDEICOMISO"** no contará con una estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, en tal virtud no será considerado como una Entidad de la Administración Pública Paraestatal, en términos de lo dispuesto por el artículo 26 fracción VII de la LCyT. **Artículo 26.** Los Fondos se sujetarán a las siguientes disposiciones comunes: **VII. No serán considerados entidades de la administración pública paraestatal,** puesto que no contarán con estructura orgánica ni con personal propios para su funcionamiento Por lo que al no considerarse como una entidad paraestatal no le es aplicable lo dispuesto en la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
¿De dónde obtienen el Fondo Mixto sus ingresos?	Los ingresos se obtienen de: Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico aprobado por Comité Técnico y de Administración, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo a su naturaleza y cuantía, que debe realizar el Fondo, en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. En el presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores de gasto y a las demás disposiciones que al efecto emite el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Lo anterior para tener un control

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	más eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos. **IMPORTANCIA** - Llevar un control estricto de los gastos. - Manejar adecuada y honestamente los fondos financieros - Prever los recursos financieros necesarios para la operación del Fondo.
¿En qué se gasta?	En gastos de operación para el manejo del Fondo Mixto, tales como: • Lanzamiento de convocatorias. • Evaluaciones de proyectos. • Seguimiento de proyectos. • Impacto de proyectos en el Estado.
¿Para qué se gasta?	Para mejorar los índices de desarrollo del Estado en el Fortalecimiento de Instituciones Educativas, Centros de Investigación y empresas para el fortalecimiento científico y tecnológico del Estado, basándonos en la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Generar un mayor interés por conocer las actividades que realiza el Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en que se aplican los recursos, esto mediante el uso de los portales de transparencia.